



## Normas para Autores

# REVISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL SUR GLOBAL -RESUR ISSN 2393 6789

Educación comparada e internacional  
sobre Educación Superior, Universidad y Sociedad.

### *Presentación de la Revista*

La *Revista de Educación Superior del Sur Global* es una publicación científica del Instituto Universitario Sudamericano -IUSUR-, sujeta a arbitraje de los artículos, notas de investigación, reseñas y entrevistas.

La revista es la expresión de un esfuerzo deliberado de internacionalización de la educación superior y de promoción del Sur global en la dimensión académica. También se busca desarrollar una agenda de investigación que incluya la regionalización y convergencia de la educación superior, la globalización y las nuevas tendencias contemporáneas de transformación.

También su busca incluir los temas centrales de debate y transformación de la educación básica y la formación de profesores, desde la perspectiva interdisciplinar de la educación comparada e internacional.

### *Evaluación*

El Comité Editorial y el Núcleo de Evaluadores, se conforma con colegas provenientes de África, América del Norte, Europa y América Latina, con fuerte presencia de académicos de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, y Venezuela, entre otros). El sistema de **evaluación de las contribuciones se realizará por el sistema de “doble ciego”**.

Las contribuciones serán evaluadas en función de un genuino pluralismo teórico y metodológico, así como por su pertinencia, creatividad y rigor académico.

Dichas contribuciones deben ser inéditas, a menos que se proponga expresa y fundadamente, la reedición de un texto previo de relevancia.

### *Secciones*

Las secciones de la Revista serán las siguientes:

- I. Presentación.
- II. Artículos.
- III. Informe Especial.
- IV. Notas de Investigación.
- V: Reseñas y crítica.

VI. Entrevistas y Creación Universitaria.

VII. Celebración

Documentos claves. Debe indicarse a qué sección contribuye el envío del autor. Los trabajos de las secciones II a VI -incluida- serán seleccionados por medio del sistema de evaluación académica indicada.

*Características formales de las contribuciones.*

*El modelo académico será el provisto por las normas APA en su última versión.*

La extensión de las contribuciones, será la que sigue: *Artículos: no podrán exceder las 7.000 palabras* y estarán precedidos de un resumen/resumo/abstract, en español, portugués e inglés de no más de 200 palabras. *Notas de Investigación: no podrán superar las 3.500 palabras.* *Reseñas, Entrevistas y Creación Universitaria: no podrán superar las 3.000 palabras.*

*Los materiales que se desee adjuntar, estarán ya completos, es decir, corregidos y editados y deberán presentarse aparte del texto principal del artículo, con sus páginas debidamente numerados y los cuadros, gráficos y tablas titulados y numerados de manera secuencial. Las notas irán al pie y también se numerarán.*

Los autores remitirán sus datos personales, pertenencia institucional, campo disciplinario, línea de investigación y datos de contacto en una hoja separada, del artículo o contribución, y de los anexos.

### *Declaración de Originalidad*

Los autores deberán adjuntar a sus datos personales, una declaración concebida en los siguientes términos.

***Declaro/amos que la contribución con título “*** \_\_\_\_\_ ***”,***

*enviada a la Revista de Educación Superior del Sur Global no ha sido publicada previamente, en forma total o parcial y que su autor/a / autores son/somos la o las personas que en la misma se indica/n.*

*Las ideas y el texto de nuestra contribución son producto de nuestra creación intelectual y a través de citas textuales, paráfrasis, notas al pie e indicaciones bibliográficas, hemos hecho constar, de buena fe, las contribuciones, ideas, textos o aportes de terceras personas.*

*Ninguna parte del texto ha sido extraída de internet u otras fuentes sin la debida citación y referenciación académica.*

*Firma*

*Código de Ética, Propiedad Intelectual, Uso de los contenidos de la revista y detección del plagio.*

RESUR se rige por las normas y criterios consignados en este documento y, en forma contextual, en las orientaciones ofrecidas por la normativa propuesta por Committee on Publication Ethics -COPE:

<https://publicationethics.org/>

La propiedad intelectual de los artículos publicados corresponde a sus autores. Autores y lectores pueden hacer uso de los contenidos de RESUR

haciendo mención expresa a la revista -citada con su nombre extendido, su ISSN y su e-mail o sitio web.

La detección de plagio, se realiza en todas las instancias de revisión, por medio de software especializado, tomando como material el texto en Word.

El editor analiza bases académicas especializadas a fin de clarificar la existencia o no de publicaciones *on line* semejantes al artículo que se evalúa, de procedencia o no de los mismos autores, a fin de formarse una idea, más allá del análisis textual, sobre las condiciones sociales, institucionales y epistemológicas en que se ha producido el artículo sujeto a evaluación. Un esfuerzo semejante, más allá del anonimato de los autores, se solicita a los revisores.

*Envío de contribuciones.*

Los artículos, notas de investigación, reseñas y otras contribuciones deberán dirigirse, a: *Revista de Educación Superior del Sur Global -RESUR*  
– ISSN 2393 6789 – [www.iusur.edu.uy/resur](http://www.iusur.edu.uy/resur)

E-mail: [editor@iusur.edu.uy](mailto:editor@iusur.edu.uy)